

Naiara Bueno Aybar, en mi condición de secretaria no consejera del consejo de administración de Audax Renovables, S.A. (la “**Sociedad**”)

CERTIFICO

- I. Que los ficheros xHTML de las cuentas anuales individuales de la Sociedad y las cuentas anuales consolidadas de la Sociedad y sus sociedades dependientes correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2024 y los informes de gestión individuales y consolidados correspondientes, remitidos en fecha de hoy a la Comisión Nacional del Mercado de Valores, se corresponden con los formulados por el consejo de administración y auditados. Asimismo, los informes de auditoría adjuntados en los ficheros xHTML correspondientes a las referidas cuentas anuales individuales y consolidadas son copias fieles de los originales firmados por el auditor.
- II. Que dichas cuentas anuales e informes de gestión han sido debidamente formulados por el consejo de administración de la Sociedad, pero no han sido firmados de manera manuscrita o mediante firma electrónica reconocida por ninguno de los consejeros por imposibilidad material a consecuencia de las restricciones técnicas para ello derivadas del formato electrónico correspondiente a los requerimientos de formato (y etiquetado) establecidos en el Reglamento Delegado UE 2019/815 de la Comisión Europea. Se deja expresa constancia de que en la correspondiente acta de la sesión del consejo de administración se indicará el voto favorable de todos los consejeros a la formulación de las cuentas anuales y de los informes de gestión.
- III. Que el resto de informes de terceros, a saber, el informe emitido por el verificador del estado de información no financiera e información sobre sostenibilidad (EINF) y la opinión sobre el sistema de control interno sobre la información financiera (SCIIF) correspondientes a las cuentas anuales individuales de la Sociedad y/o a las cuentas anuales consolidadas de la Sociedad y sus sociedades dependientes del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2024, que se presentarán en fecha 28 de febrero de 2025 mediante fichero xHTML a la Comisión Nacional del Mercado de Valores son copias fieles de los originales firmados por dichos terceros.

Y para que conste a los efectos legales oportunos, expido la presente certificación, en mi calidad de secretaria no consejera del consejo de administración, en Barcelona, a 26 de febrero de 2025.

Secretaria no consejera



Naiara Bueno Aybar